

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

FRANCO PASA REVISTA A LA ESCUADRA EN TARRAGONA

Por primera vez, el Caudillo vistió el uniforme de Almirante de la Armada española

DOSCIENTOS AVIONES evolucionaron sobre los buques durante la revista

La fiesta inolvidable de ayer, lógicamente necesitaba una segunda parte. La guerra la hemos ganado por tierra y aire, pero también por el mar. Nunca se ha hecho la debida justicia a nuestros marineros, a la actuación de nuestra Armada, y, sin embargo, esa actuación ha sido en centenares de ocasiones tan heroica como trascendental para el resultado final de la guerra.

De los casos y servicios del mar apenas si tiene el pueblo español otra noticia que las glosas que hubo de ponerse a sucesos tan heroicos como luchosos. Los actos de honor y de sacrificio de nuestros marineros impresionaron el alma marinera. Pero es también justo que nuestro pueblo se entere de los servicios de inestimable valía que la Marina de guerra ha prestado a España.

Un día tuvo que ser el propio Caudillo quien levantara una punta del velo tras del que ha quedado oculta la acción gloriosa de nuestra Marina. Y fué un día en que proclamó solemnemente que aproximadamente la tercera parte del material de guerra que hemos dispuesto para conseguir nuestras victorias en tierra lo teníamos merced a las presas de barcos enemigos hechas por nuestros bravos marineros.

Una vez más, el Caudillo ha sabido hacer justicia, y para ello, en la mañana de hoy, por vez primera, vistió el uniforme honroso de almirante de la Armada española y se trasladó de Barcelona a Tarragona para, en aquel puerto, revisar una división de nuestra Armada, que estaba mandada por el almirante Moreno.

Con el Caudillo honraban la revista los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa Nacional, Gobernación y Agricultura, y los generales Queipo de Llano, Saliquet, Dávila, Orgaz, Solchaga, buen número de jefes de nuestro Ejército, el coronel segundo jefe de Aviación y las representaciones diplomáticas de los países amigos, a quienes acompañaban los agregados militares y navales.

En tres lanchas torpederas, las invictas "Oviedo", "Requeté" y "Badajoz", el Caudillo y su séquito cruzaron el mar para trasladarse al "Mar Negro", crucero auxiliar, que se hallaba fondeado cerca de Punta Salou. El mar estaba vestida de gala de rizos de espuma, quizá para poner a buena prueba en la travesía el temple de los que en tierra lo mostraron siempre magnífico. Y a fe que todos, sin excepción, aguantaron la broma elegante del mar como buenos. Ya instalados en el "Mar Negro", comentó la revista, en la que tomaron parte quince unidades de nuestra Es-

cuadra: los cruceros "Canarias", "Cervera" y "Navarra", los destructores "Ceuta", "Melilla", "Teruel" y "Huesca", los minadores "Marte", "Júpiter" y "Vulcano", los cañoneros "Canalejas", "Cánovas" y "Dato", y los submarinos "General Mola" y "General Sanjurjo".

Todos estos navíos cruzaron ante el Generalísimo, a toda presión de sus máquinas primero y lentamente después. Los tres cruceros dispararon las salvas de ordenanza y las tripulaciones de ellos, como las de los demás barcos, formadas sobre cubierta, al enfrentarse con el "Mar Negro", daban los vivas de ritual, griteros siete veces ¡Viva España!, y tres veces ¡Franco, Franco, Franco!

Para que el espectáculo resultase aún más emocionante y magnífico, dieciocho aparatos aéreos estuvieron evolucionando sobre los barcos durante toda la revista, realizando sorprendentes acrobacias.

Si perfecta fué la revista naval, no menores elogios, mereció la aérea.

Terminada una y otra, el Generalísimo abandonó el "Mar Negro" y se trasladó al buque almirante "Canarias", donde fué recibido por los almirantes Cervera, Moreno y Moreu, con quienes se sentó a la mesa, ocupando el resto de los puestos los ministros, generales y personalidades diplomáticas.

La solemnidad del acto tuvo su parte más emocional, cuando el Caudillo, en presencia de la mayoría de la oficialidad de todas las tripulaciones,

dirigió a éstas su cálida palabra, para una vez más, glosar con toda la elocuencia de su corazón de patriota, de su fe de verdadero cristiano y de su concepto altísimo del deber militar, la obra triunfadora que estamos realizando para redimir a España.

El entusiasmo de la gente de mar, fue grande, ante la presencia del Caudillo. Quizá el mejor comentario de esta rapidísima impresión, está en la frase que yo mismo escuché a un simple marinero, voluntario por cierto, que a mi lado, en la torpedera "Oviedo", presenciando estos actos de emocionante grandezza.

El marino, dijo esto: "Franco, ha hecho hoy carne y

realidad el credo de nuestra Falange. El que se expresa mejor que con ninguna otra palabras, en aquellos cuatro versos finales de nuestro himno:

"Volveré a reir la Primavera, que por Cielo, tierra y mar se espera. ¡Arriba escuadras a vencer, que en España empieza a amanecer!"

EL TEBIB ARRUMI

PATRONO: Tu patriotismo te obliga a cumplir las Leyes Sociales y, por tanto, a dar cuenta de los puestos vacantes que tengas en tu industria, a la Oficina de Colocación.

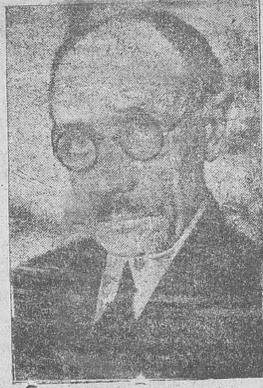
POLITICA HUNGARA

El conde Teleki presenta su Gabinete a la Cámara

En su discurso subraya, una vez más, que piensa continuar el programa de su predecesor Imredy

Budapest.—El presidente del Consejo, conde Teleki, ha presentado esta mañana su Gabinete a la Cámara. Este ha subrayado una vez más que piensa continuar el programa de su predecesor, Imredy, tanto en materia de política interior como exterior.

El Gobierno considera que su primera labor es la de realizar lo más rápidamente posible las leyes referentes a los judíos y a la reforma agraria. (D.N.B.)



El conde Paul Teleki, jefe del nuevo Gobierno húngaro

Esto lo deseo, en primer lugar, para la reglamentación de cuestiones importantes referentes a las minorías.

El primer ministro manifestó el deseo de que las relaciones culturales y económicas con las grandes potencias puedan desarrollarse. (D.N.B.)

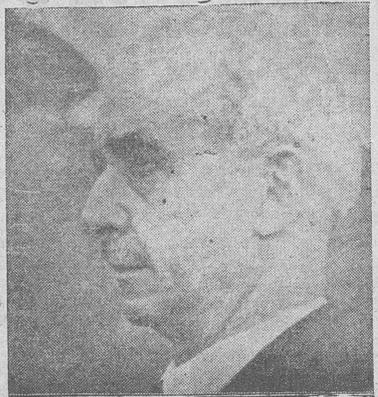
El Consulado general de Alemania se instala en Barcelona

Burgos.—El consulado general de Alemania, que ha estado establecido hasta ahora en esta capital, ha sido trasladado a Barcelona, al Paseo de Gracia, número 132, continuando al frente del mismo el cónsul general, Jaeger.

TURQUIA reconoce de "jure" al Gobierno de FRANCO

Burgos.—En el ministerio de Asuntos Exteriores se comunica que el Gobierno de Turquía ha reconocido ayer oficialmente "de jure" al Nacional de España que preside el Generalísimo Franco.

Este es el primer reconocimiento pleno de nuestro Gobierno como único legal de España, acordado por una nación perteneciente al grupo de la Entente balcánica.



Ismet Inonu, Presidente de Turquía

Primeras consecuencias de la victoria

La peseta nacional ha subido en París cerca de un 70 por 100

Burgos.—Conocida es la sensibilidad extraordinaria de los mercados bursátiles, cuyas cotizaciones suelen ser el índice exacto de las realidades del momento en la vida de los pueblos y el barómetro más seguro para descontar una gran parte de lo que el porvenir reserva.

Durante la guerra española, nuestra peseta, aun en los mercados extranjeros completamente hostiles a la Causa Nacional, y a despecho de maniobras propagandísticas interesadas y "golpes de efecto" marxistas, supo conservar su dignidad de moneda firme, garantizada, más que por el oro que nos fué robado, por la austeridad de nuestra gestión económica y financiera y por la fe en el trabajo y en las virtudes de un pueblo que está reviviendo sus glorias imperiales.

La peseta roja, por el contrario, tuvo marcada desde un principio la pendiente inexorable del descrédito, que la ha conducido a la ruina total que hoy presenciamos, pues no otra cosa representa la cotización de dos francos por cada cien pesetas rojas y la falta absoluta de compradores a ningún precio en los ingleses, según informa el "Financial Times" del 14 del actual.

Falta, sin embargo, el espaldarazo de la victoria definitiva, la prueba irrefutable de nuestro triunfo, de forma que nadie más dudará de él de ahora en adelante. Y los incredulillos, los escépticos y los indiferentes de fronteras afuera habrán sentido sacudidas su abulia o su mala fe ante el hecho consumado de que la peseta nacional, en horas nada más, haya recuperado en París un 70 por 100 alrededor sobre el valor que tenía hace unos días.

En la España nacional no se argumenta más que con realidades, la realidad es que la peseta nacional, la única peseta que existe ya, se encuentra tan solicitada en los mercados bursátiles internacionales, que de 103, cambio al que se cotizaba hace unas semanas en París, ha subido a 170. Y ello en forma tan rápida e impresionante, que el 17 de Enero, pocos días antes de la toma de Barcelona—tan difícil era, por lo visto, rendirse a la evidencia de nuestro triunfo—, aun se cotizaba a 105, para subir a 114 el día 1 del actual, a 117 el día 9, a 125 el día 10, a 150 el 11 y a 160 el 14, cambio que repite y en el que se afirma en días posteriores, para alcanzar el de 170 el día 18.

Expresado esto en lenguaje co-

rriente, quiere decir que las finanzas internacionales, que no se destacan precisamente por su romanticismo, ya que llevan a punta de lanza el afiorismo estricto de "el negocio es el negocio", estiman que lo es ahora, y grande, el pagar 170 francos por cada 100 pesetas, convencidas ya, no

En Valencia se han hecho imposibles los servicios públicos, incluso los de pompas fúnebres, por falta de personal

Los comunistas españoles hospitalizados en Francia, roban hasta las mantas y sábanas de las camas

Francia traslada a Alsacia Lorena gran cantidad de ganado vacuno, llevado por los rojos en su huida

Madrid.—El coronel Casado ha dado una nota a los periodistas, intentando ocultar las reacciones del pueblo madrileño, señalando que los alarmantes rumores que circulan por toda la región a su mando encomendable, carecen de tal importancia y que castigará rápidamente todo derrotismo. (D.N.B.)

Madrid.—Han llegado a esta capital los "ministros" de Justicia, Obras Públicas y Gobernación, que han estado en diferentes regiones levantinas, para ultimar los detalles de traslado de los ministerios. (D.N.B.)

Valencia.—El alcalde de esta ciudad se ha dirigido al Gobierno para manifestar que a causa de la movilización, ha sido imposible continuar la mayoría de los servicios públicos, faltando personal, incluso para los servicios fúnebres. (D.N.B.)

Madrid.—El ministro de Defensa, Negrín, ha estado visitando los diferentes sectores del frente, arregando a los soldados para que se preparen a momentos de

sólo del triunfo nacional, absoluto y definitivo, sino de que Franco, que ha sabido llevar a los españoles a la victoria militar, sabrá conducirlos también al triunfo civil que representa la reconstrucción de nuestro sistema económico.

Los índices de esta confianza, que nos vienen del exterior por vía española, son tan elocuentes, que no precisamos mayores aclaraciones. Pero no representamos todavía sino un anticipo prudencial del crédito que se nos debe a la vista del triunfo espléndido de Cataluña y por cuenta de la victoria total, de la que tan cerca nos encontramos.

tal gravedad, como nunca se conocieron en la guerra actual. (D.N.B.)

París.—El presidente del Consejo francés, ha hablado hoy con los periodistas, acerca de la situación en que se encuentran 240.000 refugiados españoles, que se hallan instalados en zonas cuya población antes no excedía de 217.000, con cuyo incremento difícilmente es posible atender a la situación de aquéllos, que serán distribuidos en distintos campos de concentración de Francia. (D.N.B.)

Perpignan.—Los comunistas procedentes de Barcelona, continúan

FRATERNIDAD ITALO ESPAÑOLA

El Caudillo y el Duce cambian expresivos saludos

Roma.—El Generalísimo Franco ha enviado al Duce el telegrama siguiente:

"Al terminar la campaña de Cataluña, después de haber pasado revista en Barcelona al Ejército victorioso del que forman parte los valientes legionarios italianos, el pueblo español aclamó a Italia y a su Duce al paso de las gloriosas tropas. Con el entusiasta saludo a los camaradas italianos, envío a vuestra excelencia el mío más vivo.— Generalísimo Franco."

El Duce respondió: "Os agradezco que hayáis concedido a los legionarios italianos el alto honor de desfilar ante V. E. en Barcelona, reconquistada, y en la España Una, Grande y Libre que estáis construyendo. Os devuelvo con cordialidad vuestro saludo de camarada y os confirmo que los legionarios italianos estarán a vuestras órdenes hasta la victoria definitiva.— Mussolini." (Stéfani.)

EDITORIAL

EL MISTERIO DE LA EMBAJADA

Ha existido cierta nerviosidad en los medios informativos de la capital de Francia. El motivo de la preocupación ha sido la actitud y aun la persona misma del señor Azaña, inaccesible a la curiosidad de los reporteros. Por otra parte, en torno al inmueble de la Avenida de George V, existe la animación consiguiente a todo aparato de fuerza pública. La vigilancia que suele dispensarse toparada residencia diplomática aparecía reforzada con un importante servicio de escolta dedicado al antiestético turista. Mas como Alvaréz del Vayo llegara en avión procedente de Madrid, un tercer retén se instaló ante los números 13 y 15 de la calle en cuestión. Poco han traslucido los diarios de la entrevista que desde las cuatro de la tarde a las ocho de la noche sostuvieron Azaña, Del Vayo, Pasqua y Azcarate, lo que publicaron con referencia a esta laboriosa conversación reposa en indicios, más que en testimonios directos o en hechos comprobados. No hace falta ser un lince para deducir que el viajero vino a recordar al decaído presidente de la pintoresca República antiespañola que su puesto está en Madrid. La estrategia de conservar honores y emolumentos en el retiro confortable de una embajada, siendo así que sus correligionarios están en pie de guerra, no podía, efectivamente, prosperar. Presionado por los periódicos, el gobierno francés está dispuesto a que el ardid de firmar en París los decretos militares que ven luz pública en Valencia no se repita. O se va el señor Azaña de Francia, o se queda declinando sus funciones. Este es el punto de vista de los Ministerios del Interior y Negocios Extranjeros. La III República, reaccionando con dignidad elemental, suple la falta de pudor del ex-ministro de la Guerra y le recuerda su consabida falta de honrra.

Otros detalles, un sí no es folletinesco, cuenta la prensa, en orden al misterio de la embajada. Parece que durante la jornada se han quemado allí muchos documentos. "Donde hay humo hay guerra", dice un refrán francés. Y, en efecto, una espesa columna de partículas de papel carbonizado subía hora tras hora del jardín del inmueble. Azaña está secuestrado, afirma "Le Journal". Nadie le puede ver, ni nadie da noticias suyas. "Le Matin" cuenta que Vayo ha sido portador de cartas firmadas por Negrín y por Miaja, en las que éstos describen al cobardón la posibilidad de una resistencia y animándole a volver. Lo que lleva de verdad o de mentira se sabrá dentro de días, acaso dentro de horas. Y lo que ocurre no rectificará una doble verdad sancionada. Negrín es un banster de cuerpo entero, y Azaña un satrapilla mutilado.

su actuación extremista, habiendo...

Perpiñán.—Ha sido denunciado...

Perpiñán.—En las calles de esta...

Perpiñán.—El caxiller de la...

Toulouse.—Mientras en algunos...

Barcelona.—Comunican de Madrid...

Tschungking.—La sesión del...

Madrid ha pedido a Londres y...

POLITICA BELGA

El Gobierno Pierlot presta juramento ante el Rey

Bruselas.—El nuevo Gabinete...

Hay diversidad de puntos de vista...

El ministro de Hacienda, Guitt,...

Bruselas.—Correspondiendo a las...

En torno al conflicto chino-japonés

En Shanghai, la policía de la Concesión Internacional, de acuerdo con las tropas italianas, británicas y japonesas, emprende una acción de gran envergadura contra los terroristas y los maleantes

Shanghai.—La policía de la...

Entre la policía y las bandas...

La acción en cuestión ha sido...

En vista de la gravedad de la...

Tschungking.—La sesión del...

Tokio.—El Ministerio de la...

Tokio.—El periódico «Tokio...

nistración de la concesión inter-

1.º La detención inmediata...

2.º Una participación mayor...

3.º Aumento de medidas de...

4.º Reforma substancial del...

El periódico subraya que el...

El ministro de Negocios Ex-

La prensa entera está indigna-

Según la Agencia Domei, el...

Se declara que el Gobierno...

«Daily Telegraph» escribe que...

Estocolmo.—Imitando a Inglaterra,

Se desmienten las informaciones...

El proyecto de remilitarización...

El servicio postal aéreo admite...

El general húngaro Kiritz, en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad...

Ha expresado la gratísima satisfacción...

Se dice que los árabes no participarán...

Durante las conversaciones...

A pesar de que no ha sido...

El Gobierno británico ha re-

chazado igualmente el cese...

La España Nacional y su renovación...

Declaraciones de una ilustre...

Río de Janeiro.—Procedente...

De toda la Europa que he visto...

Desde San Sebastián al frente...

Las misas de las ocho, ocho y media...

Las funciones dan comienzo...

LA DEFENSA DE NUESTRO TESORO...

Eugenio D'Ors, a Ginebra

San Sebastián.—Ha marchado a...

VOCES AMIGAS

La España Nacional y su renovación...

Declaraciones de una ilustre...

Río de Janeiro.—Procedente...

De toda la Europa que he visto...

Desde San Sebastián al frente...

Las misas de las ocho, ocho y media...

Las funciones dan comienzo...

LA DEFENSA DE NUESTRO TESORO...

Eugenio D'Ors, a Ginebra

San Sebastián.—Ha marchado a...

VOCES AMIGAS

La España Nacional y su renovación...

Declaraciones de una ilustre...

Río de Janeiro.—Procedente...

De toda la Europa que he visto...

Desde San Sebastián al frente...

Las misas de las ocho, ocho y media...

Las funciones dan comienzo...

LA DEFENSA DE NUESTRO TESORO...

Eugenio D'Ors, a Ginebra

San Sebastián.—Ha marchado a...

VOCES AMIGAS

La España Nacional y su renovación...

Declaraciones de una ilustre...

Río de Janeiro.—Procedente...

De toda la Europa que he visto...

Desde San Sebastián al frente...

Las misas de las ocho, ocho y media...

Las funciones dan comienzo...

LA DEFENSA DE NUESTRO TESORO...

Eugenio D'Ors, a Ginebra

San Sebastián.—Ha marchado a...

Tronón Tormes TELEFONO 1362

QUINIELAS DE AYER TARDE NOCHE

Las funciones dan comienzo...

LA CONFERENCIA DE PALESTINA

ante el fracaso de las negociaciones...

Londres.—La mayoría de los...

Se declara que el Gobierno...

«Daily Telegraph» escribe que...

Estocolmo.—Imitando a Inglaterra,

Se desmienten las informaciones...

El proyecto de remilitarización...

El servicio postal aéreo admite...

El general húngaro Kiritz, en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad...

Ha expresado la gratísima satisfacción...

Se dice que los árabes no participarán...

Durante las conversaciones...

A pesar de que no ha sido...

El Gobierno británico ha re-

Fracasa en Inglaterra el plan de servicio militar voluntario

Un buque de Guerra construido en Italia bate el «record» mundial de velocidad

Las pruebas oficiales de un...

Liorna.—Un navio-aviso...

El fracaso del plan del...

Paris.—El corresponsal londinense...

El proyecto de remilitarización...

Estocolmo.—Imitando a Inglaterra,

Se desmienten las informaciones...

El proyecto de remilitarización...

El servicio postal aéreo admite...

El general húngaro Kiritz, en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad...

Ha expresado la gratísima satisfacción...

Se dice que los árabes no participarán...

Durante las conversaciones...

A pesar de que no ha sido...

El Gobierno británico ha re-

La crisis siria.

Damasco.—Ha sido encarga-

En los círculos políticos se...

Mr. Golding, en libertad.

Londres.—De fuente informa-

Las entrevistas Perth-Ciano.

Londres.—Comunican de...

Se desmienten las informaciones...

El proyecto de remilitarización...

El servicio postal aéreo admite...

El general húngaro Kiritz, en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad...

Ha expresado la gratísima satisfacción...

Se dice que los árabes no participarán...

Durante las conversaciones...

A pesar de que no ha sido...

El Gobierno británico ha re-

conquistadas por los naciona-

El cuadro se me grabó en la...

Mr. Golding, en libertad.

Londres.—De fuente informa-

Las entrevistas Perth-Ciano.

Londres.—Comunican de...

Se desmienten las informaciones...

El proyecto de remilitarización...

El servicio postal aéreo admite...

El general húngaro Kiritz, en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad...

Ha expresado la gratísima satisfacción...

Se dice que los árabes no participarán...

Durante las conversaciones...

A pesar de que no ha sido...

El Gobierno británico ha re-

chazado igualmente el cese...

La España Nacional y su renovación...

Declaraciones de una ilustre...

EL SEÑOR DON LUIS NORVERTO HERNANDEZ ha fallecido en León el día 20 de Febrero de 1939

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor D. Pedro Sánchez Bustos

Ha muerto don Mariano Marfil

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora DOÑA ISABEL LOPEZ Y LOPEZ

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Salamanca

Circular disponiendo la formación de los Recuentos de Ganadería

Para fijar las altas y bajas que deben comprenderse en el Apéndice anual de Amillaramiento, es obligación de los Ayuntamientos, por medio de sus Juntas Periciales, proceder en esta época al recuento general de la ganadería existente dentro de su término jurisdiccional.

Dicho recuento, según previene la regla tercera del artículo 56 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1887, ha de hacerse simultáneamente en todas las zonas o distritos en que está dividido o se divide a este efecto el término, por dos individuos de la Junta Pericial en cada zona, los cuales darán cuenta por escrito del resultado obtenido en el recuento al Ayuntamiento y Junta Pericial al día siguiente de verificado, expresando el número de cabezas de cada clase y detallando sus dueños o usufructuarios.

La Junta Pericial procederá, en término de tercero día, a refundir estas relaciones parciales en una general, por orden alfabético de primeros apellidos de los dueños, exponiéndola al público, para dar cuenta, durante el plazo de cinco días, según previene la regla cuarta del referido artículo 56, examinando después las reclamaciones presentadas y cumpliendo la reglamentación establecida en las reglas quinta y sexta del mismo artículo.

Ha de tenerse muy presente que el principal objeto del recuento de ganadería es el de descubrir la ocultación de la riqueza pecuaria cometida o intentada por los contribuyentes y producir, en consecuencia, las correspondientes altas, y que estimándose compensadas durante el año las altas y bajas por nacimientos y muertes ordinarias, las bajas sólo pueden resultar, precisamente, de la venta del ganado, o cuyo caso habrá de ser simultánea la baja al vendedor con el alta al comprador, de cambio de vecindad del dueño o de pérdida del ganado a consecuencia de epidemias u otra causa natural fortuita que haya determinado la destrucción de la riqueza. Por consiguiente, estas últimas bajas, que producen alteración en el cupo total, habrán de acordarse siempre a instancia de parte, previa justificación y expediente, cuya tramitación corresponde a los Ayuntamientos y Juntas Periciales, y su resolución, a esta Administración, justificándose el expediente conforme a la regla novena del tan referido artículo 56.

Verificado el recuento y sus operaciones, se remitirá a esta Administración, por duplicado, el expediente antes del día 1.º de Abril próximo, efectuado por los signatarios de los documentos.

Copia literal certificada del acta de la sesión del Ayuntamiento y Junta Pericial en que se acuerde la verificación del recuento y se designen las comisiones para efectuar el servicio.

Copia, en iguales condiciones, del acta de la sesión en que se hubieren presentado las listas parciales de los ganados recontados y en que hubiera recaído aprobación de dichas listas.

Relación general de los ganados existentes en el término municipal aludiendo con las firmas de los individuos que la aprobaron.

Diligencia haciendo constar la exposición al público por término de quince días, y si se presentaron o no reclamaciones. En el caso de haberlas se acompañarán con la resolución del Ayuntamiento y Junta Pericial.

Resumen numérico de los ganados y clases, con valoración o líquido imponible con arreglo a la cartilla evaluadora del término y aumentos posteriores. Cuando el importe total de la valoración de la riqueza sea menor que el cupo asignado al Municipio, se consignará la diferencia que sea igual o completa, como cantidad más repartir entre todos los contribuyentes.

Certificación si los ganados pastan fuera del término municipal en que se hallan amillados, y qué otros ganados pastan en el mismo pertenecientes y amillados en otros términos municipales expresando sus propietarios.

Salamanca, 20 de Febrero de 1939, III Año Triunfal.—El Administrador de Propiedades, Eusebio P. Vicente Tepia.

Unas manifestaciones del nuevo Fiscal de la Vivienda, de Salamanca

Al encargarme de la Fiscalía de la Vivienda en la provincia de Salamanca, quiero hacer público mi deseo de que, si no totalmente, en breve plazo hayan desaparecido o disminuido las causas que hacen inhabilitables un número no pequeño de viviendas y que he podido comprobar en mi no corta vida profesional en la capital y en los pueblos.

Hay en todas las poblaciones, y en Salamanca más, por causas que no son de este momento exponer y por la anarquía que ha imperado en la construcción, un problema inmediato que pudiéramos llamar de profilaxis "evitar que el número de casas insalubres aumente" y un problema de tratamiento o curación, "eliminación en las casas antiguas de los elementos que las hacen insalubres, dotando de los indispensables para que adquieran el mínimo de condiciones de habitabilidad: agua, desagües y ventilación". Toda vivienda que no reúna estas condiciones no debe ser habitada y por tanto el propietario ha de tener interés en efectuar las obras necesarias a tal fin, para defender el interés del capital empleado en la casa.

El problema de profilaxis no admite espera. Aumento de un modo alarmante el número de casas que se construyen dando no hay los elementos indispensables, base de una buena higiene: agua y desagües y es de incumbencia de las autoridades impedirlo, no consintiendo edificar en zona no urbanizada.

El problema de curación o tratamiento. Es indudable que al aumento rápido, fulminante de la población salmantina, ha creado un verdadero hacinamiento, para pocas habitaciones hay muchas personas y ha estimulado la ambición de los propietarios dividiendo las viviendas al objeto de obtener mayor renta; pero con ello han convertido en insalubres pisos que antes no lo eran, pues las nuevas viviendas, por economía o imposibilidad, no tienen ni agua ni desagües y no se les debe dar la "etiqueta de habitabilidad", ello hace pesosa y complicada la labor de la Fiscalía por no disponer de viviendas en que alojar ese exceso de población, pero no se obstaculiza para que paulatinamente vaya obligándose a esos propietarios a instalar los servicios higiénicos indispensables, según se vayan descubriendo las viviendas que no los tienen y no es menos cierto que se puede ir casa por casa con ritmo acelerado suprimiendo las casas que no reúnan el mínimo de habitabilidad que marca la ley y evitar a rajatabla, que las que no reúnan condiciones se alquilen, ya que el quedar vacantes desecha el peligro de dejar en la calle al inquilino.

Hay pues que evitar por todos los medios que esas viviendas se alquilen, y hay que impedir, sea como

se, que se construyan en condiciones de inhabilitación.

De lo primero creo que la Fiscalía tiene medios para que se cumpla y se cumplirá, el segundo inciso es ya de competencia de otras autoridades, impidiendo las obras abusivas o en zonas en que fallen los elementos indispensables a una higiene, no ya de una capital como Salamanca, sino en sitios verdaderamente absurdos, como puede comprobarse.

No debe olvidarse que cada casa que se construya en zonas no urbanizadas es una letra que se gira contra el Municipio con un interés egoísta, ya que en breve tiempo ha de facilitar a esos propietarios los servicios urbanos precisos, ello aumenta de modo insoportable el patrimonio de la ciudad con los gastos consiguientes y sin que mejore en nada la habitabilidad de esas viviendas por carecer de elementos, y el único beneficiado es el terrateniente que vende la tierra por metros en vez de por hectáreas.

Esto ha ocurrido en algún barrio de ensanche de la ciudad y lo más lamentable es que, a causa de la avareza de los terratenientes, las casas, en lugar de formar agrupaciones y por tanto con más facilidad para ser atendidas los inquilinos, están verdaderamente sembradas a voleo, haciendo más difícil, por no decir imposible, su urbanización.

No hay municipio ni régimen que sin un desembolso enorme, coloque esos barrios en unas condiciones higiénicas mínimas y ha de ser obra de muchos años el conseguirlo.

Se ha hecho de la causa del propietario un mito y una caridad o condescendencia mal entendida o demasiado bien entendida si había votos por medio, ha tolerado que se edificaran casas con materiales de desecho en sitios en que el pavimento es permeable sin agua, sin desagües y sin luz ni fácil acceso y para mayor ignominia se han hecho la mayoría en algarabías, no en precio de amor al humilde, sino en precio de interés de propietario, habiendo casas que en el medio rural no valdrían ni a renta arriba de cuarenta o cincuenta pesetas anuales, se alquilan en esos barrios en veinticinco y treinta pesetas al mes, y no hay una desahogada. Es justo que el propietario urbano obtenga un interés al capital que representa la casa, pero no he de olvidar que hay un límite en cuanto a renta que ahora no nos incumben y un límite o tope moral, que ahora es legal, a la calidad de lo ofrecido, que impide el fraude, pues fraude es el aprovecharse de las circunstancias especiales, para dar un usufructo una cosa que no reúne condiciones para el objeto a que se la destina.

El tope moral antes quedaba al arbitrio del propietario, porque la avaricia y las circunstancias de aquellos tiempos no eran las actuales, a más de que la abundancia de viviendas que dejaba en libertad al inquilino para elegir, ha desaparecido. La gente ya no tiene el freno de la moral para obtener beneficios y ha tenido que ser la ley la que tiene que meter en razón a los que carecen de aquel freno moral y cristiano, que nos manda no querer para el prójimo lo que queremos para nosotros. Es injusto que no pueda llegarse a imponer como castigo a ese número pequeño de propietarios el vivir una temporada en las casas que arriendan sin escrúpulo de conciencia, a sabiendas de que no reúnen condiciones. Cuando se valora una propiedad urbana descuentan de los beneficios un tanto por ciento para contribuciones, obras y reparos. Es, pues, indudable, que se reconoce la obligación del propietario de gastar todos los años una cantidad en mejorar la finca, en hacerla más habitable, o en reparar los daños que el tiempo ocasiona en ella o en dotarla del confort que la época exige.

Hay que reconocer que en los pisos de algún precio estas condiciones se han cumplido en muchos, pero hay que rendirse a la evidencia de que en la casi totalidad de las viviendas modestas, no sólo no se ha cumplido, sino que se han ahicado y mejorado los inquilinos donde antes no había más que uno solo, o se han hecho los arrendamientos sin mejorar ninguna en ellos, o se han convertido en viviendas locales que no reúnen ninguna condición para ello, y esto es lo que quiere evitarse con la acción de la Fiscalía de la Vivienda y se evitará si la memoria dura.

No daban, pues, quejarse los caseros si la Fiscalía obliga a que no se arrienden las viviendas sin que reúnan las condiciones precisas para ello, pues si nadie les ha ido a la mano en la subida de alquileres, aprovechándose del exceso en la demanda, ley inmoral y absurda, poco es que se les pida el que las viviendas tengan un mínimo de habitabilidad.

El inquilino a su vez, tiene la obligación de cuidar el precio como si fuera propio, el Fiscal da también al propietario la seguridad de que sancionará al inquilino, que los hay, que vengan en el edificio las ofensas, ciertas o supuestas, recibidas del casero.

Tengan todos los salmantinos la seguridad de que estoy animado de los mejores deseos de cumplir los deberes del cargo, por amor a Salamanca y por gratitud al Caudillo que nos ha librado de la barbarie marxista.

[Franco, Franco, Franco] [Arriba España]—El Fiscal Delegado de la Vivienda, Manuel Muñoz Orea.



Administración Principal de Correos de Salamanca

Se anuncia nuevamente a concurso la provisión de dos plazas vacantes de subalternos interinos en la Estafeta de Béjar, con la retribución anual de MIL QUINIENTAS pesetas, de acuerdo con las instrucciones dadas en el Decreto número 246 de 12 de Marzo de 1937, inserto en el «B. O. del Estado» número 147, de 16 del mismo mes.

Los méritos serán justificados con certificaciones expedidas por los señores Jefes de los Cuerpos donde los hubieren contraído, debiéndose de acompañar estas a las instancias que eleven a la Estafeta de Béjar para tomar parte en el concurso.

Asimismo acompañarán certificaciones de buena conducta y gestión al Glorioso Movimiento Nacional, expedidas por los señores Cura Párroco, Alcalde y señor Jefe de Investigación y Vigilancia, o, en su defecto, del señor Comandante del Puesto de la Guardia civil.

Las certificaciones serán reintegradas con pólizas de 3 pesetas y la instancia con 1,50 pesetas.

Plazo de admisión, hasta el 5 de Marzo próximo.

Las instancias que se presenten sin reintegrar debidamente o certificaciones que se unan a aquellas que no lleven adheridas pólizas de los valores indicados, se considerarán, a los efectos de concurso, nulas. Asimismo se admitirán las peticiones a las que no se acompañen las certificaciones expuestas.

Salamanca, 21 de Febrero de 1939, III Año Triunfal.—El Administrador Principal.

Suscripción a poblaciones liberadas

(Continuación)

Escuelas Graduadas de Villavieja de Yeltes, un cajón de dieciséis kilos de viveres.

Escuela mixta de la Lurda, ocho kilos de viveres.

Escuela de niños de Villavieja de Yeltes, un cajón de sesenta y nueve kilos de viveres.

Escuelas de Barceo, un cajón de los kilos y tres cuartos de kilo de viveres.

Maestro y niños de Sando, un cajón de ocho kilos de viveres.

Maestra y niños de Sando, un cajón de ocho kilos de viveres.

Maestro y niños de Gomcello, un saco de veinte kilos de viveres.

Maestra y niñas de Gomcello, dos cajones de viveres, con un total de veintinueve kilos.

Escuela mixta de Epejón, un cajón de cuarenta y seis kilos de viveres.

Ayuntamiento de Villar del Puerto, un cajón de veintiseis kilos de viveres.

Escuela mixta de Nava de Béjar, un cajón de quince kilos de viveres y un saco de dos kilos.

Voceros de Hinojosa, un cajón de cincuenta y cuatro kilos de viveres.

Vecinos de Barrocopardo, un cajón de ochenta kilos de viveres.

Maestro y niños de Amaya de Alba, un cajón de veinticinco kilos de viveres.

Escuela de Poveda de las Cintas, un cajón de cincuenta kilos de viveres.

Escuelas de niñas de Guadamiro, un cajón de ocho kilos de viveres.

Pastoral Manjón, dos cajones de viveres con un total de ocho kilos.

Escuela de niños y niñas de Cepeda, un saco de ocho kilos de viveres.

Escuela Nacional de niñas de San Morales, un paquete de ocho kilos de viveres.

Escuela mixta de Valcárcelos, un saco de dieciséis kilos de viveres.

Escuela de niños y niñas de Valdunclín, un cajón de quince kilos de viveres.

Escuela de niños y niñas de Calzada de Valdunclín, un cajón de sesenta kilos de viveres.

Escuela mixta de Membrive, un cajón de ocho kilos y medio de viveres.

Escuela mixta de Bouza, una caja de seis kilos de viveres.

Escuela de niños de Bañobárez, un cajón de quince kilos de viveres.

Escuela Nacional de niños de Puerto Seguro, un cajón de seis kilos y medio de viveres.

Escuela Nacional de niñas de Puerto Seguro, un cajón de diez kilos de viveres.

Escuela de niños y niñas de Santa Teresa, dos cajones de veintiséis kilos de viveres cada uno y un cajón de quince kilos.

Escuela Nacional de Veguillas, una caja de tres kilos.

Escuela de niños y niñas de Encinas de Abajo, un cajón de veinticuatro kilos de viveres.

Escuela de niños de Tejares, cuatro cajones de viveres con un total de sesenta kilos.

Administración de Correos de Salamanca

Escuela de niños del Paseo de San Antonio, un cajón de veintiseis kilos de viveres.

Ayuntamiento de Encinas de Abajo y Mina, núm. 2 (enfermedad) Horas de consulta: DE OCHO A DOS TELEFONO 1235

Escuela de niñas de Topas, dos kilos de alubias blancas.

Ayuntamiento de Villaiba de los Llenos, cuatro kilos de alubias blancas.

Escuela mixta de Morille, 1'100 kilos de alubias blancas.

Padre Manjón, tres kilos de alubias blancas.

Escuela de Miranda del Castañar, veinticinco kilos de alubias blancas.

Dora Velasco, un kilo de alubias blancas.

Antonio García Corral, un bote de leche condensada.

Nimí López, un bote de leche condensada.

Escuela de niños de Topas, un kilo de alubias.

Maestra y niñas de Arcediano, dos paquetes de galletas.

Escuela de niños de Trabanca, un paquete de galletas.

Ayuntamiento de Villaiba de los Llanos, un paquete de galletas.

Escuela Nacional mixta de Camero, dos paquetes de galletas.

Maestra y niñas de Arcediano, dos panes.

Seis Escuelas de Miranda del Castañar, treinta y tres huevos.

Escuela mixta de Morille, un kilo y medio de sopa.

Escuela de niños del Padre Manjón, un paquete de fideos.

Escuela mixta de Morille, 0'900 kilos de harina.

Escuelas de niños de Trabanca, 0'150 kilos de harina.

Escuela de niños del Padre Manjón, un bote de tomate.

Escuela de niños de Trabanca, 0'136 kilos de tocino.

Seis Escuelas de Miranda del Castañar, un saco de 70 hgos.

Duodécima relación de los donativos recibidos en metálico en esta Delegación de "Auxilio Social" en el día de la fecha

Suma anterior, 3.052,85 pesetas.

Bruno Salgado Corral, 5 pesetas; Pascual Manjón, 5; José Martín Romo, 1; Escuela de niñas y niños de Valdunclín, 12,50; Juan Fuentes Martín, 5; Escuela de niños del Padre

Administración de Correos de Salamanca

Escuela de niñas de Villavieja de Yeltes, un cajón de dieciséis kilos de viveres.

Escuela mixta de la Lurda, ocho kilos de viveres.

Escuela de niños de Villavieja de Yeltes, un cajón de sesenta y nueve kilos de viveres.

Escuelas de Barceo, un cajón de los kilos y tres cuartos de kilo de viveres.

Maestro y niños de Sando, un cajón de ocho kilos de viveres.

Maestra y niños de Sando, un cajón de ocho kilos de viveres.

Maestro y niños de Gomcello, un saco de veinte kilos de viveres.

Maestra y niñas de Gomcello, dos cajones de viveres, con un total de veintinueve kilos.

Escuela mixta de Epejón, un cajón de cuarenta y seis kilos de viveres.

Ayuntamiento de Villar del Puerto, un cajón de veintiseis kilos de viveres.

Escuela mixta de Nava de Béjar, un cajón de quince kilos de viveres y un saco de dos kilos.

Voceros de Hinojosa, un cajón de cincuenta y cuatro kilos de viveres.

Vecinos de Barrocopardo, un cajón de ochenta kilos de viveres.

Maestro y niños de Amaya de Alba, un cajón de veinticinco kilos de viveres.

Escuela de Poveda de las Cintas, un cajón de cincuenta kilos de viveres.

Escuelas de niñas de Guadamiro, un cajón de ocho kilos de viveres.

Pastoral Manjón, dos cajones de viveres con un total de ocho kilos.

Escuela de niños y niñas de Cepeda, un saco de ocho kilos de viveres.

Escuela Nacional de niñas de San Morales, un paquete de ocho kilos de viveres.

Escuela mixta de Valcárcelos, un saco de dieciséis kilos de viveres.

Escuela de niños y niñas de Valdunclín, un cajón de quince kilos de viveres.

Escuela de niños y niñas de Calzada de Valdunclín, un cajón de sesenta kilos de viveres.

Escuela mixta de Membrive, un cajón de ocho kilos y medio de viveres.

Escuela mixta de Bouza, una caja de seis kilos de viveres.

Escuela de niños de Bañobárez, un cajón de quince kilos de viveres.

Escuela Nacional de niños de Puerto Seguro, un cajón de seis kilos y medio de viveres.

Escuela Nacional de niñas de Puerto Seguro, un cajón de diez kilos de viveres.

Escuela de niños y niñas de Santa Teresa, dos cajones de veintiséis kilos de viveres cada uno y un cajón de quince kilos.

Escuela Nacional de Veguillas, una caja de tres kilos.

Escuela de niños y niñas de Encinas de Abajo, un cajón de veinticuatro kilos de viveres.

Escuela de niños de Tejares, cuatro cajones de viveres con un total de sesenta kilos.

Escuela de niños del Paseo de San Antonio, un cajón de veintiseis kilos de viveres.

Ayuntamiento de Encinas de Abajo y Mina, núm. 2 (enfermedad) Horas de consulta: DE OCHO A DOS TELEFONO 1235

Escuela de niñas de Topas, dos kilos de alubias blancas.

Ayuntamiento de Villaiba de los Llenos, cuatro kilos de alubias blancas.

CUADRO DE HONOR Medalla de Sufrimientos por la Patria

Ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, entre otro, al personal siguiente:

Capitán de complemento del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, don Pedro Rubio Tardío, herido grave, siendo teniente, el día 30 de Julio de 1938.

Teniente provisional del mismo Regimiento, don Valentín Tejedor Alonso, herido menos grave, siendo sargento, el día 15 de Septiembre de 1936.

Soldado de igual Regimiento, Pascual de San Julián Jiménez, herido grave el día 16 de Agosto de 1937.

Soldado del mismo, Eugenio de Arriba García, herido grave el día 2 de Diciembre de 1936.

Soldado del Regimiento Cazadores de Calatrava, Segundo de Caballería, Ruperto Madrid Durán, herido grave el día 8 de Abril de 1937.

GOBIERNO CIVIL Junta provincial de Abastos

Relación de las mulas impuestas por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia como consecuencia de los expedientes instruidos por esta Junta, con expresión de los multados y motivo de la imposición:

Por elevación abusiva de precios: Hijos de Jerónimo Gómez Rodulfo, de Béjar, multa de 5.000 pesetas. Pedro Hernández Montón, de Villarino de los Aires, 100 pesetas.

Por negarse a vender productos a Intendencia Militar: Gonzalo Sánchez Hernández, de Santiago de la Puebla, 500 pesetas.

Por transportar mercancías sin la correspondiente autorización: Consuelo Avila, Salmirina Bravo y Gertrudis Valle, de Castellanos de Villiquera, multa de 15 pesetas a cada una.

Por negarse a vender productos a Intendencia Militar: Daniel Mateos, Isidoro Vicente Martín y Lope Martín Mateos, vecinos de El Payo, multa de 25 pesetas a cada uno.

Por formular denuncia injustificada: Argimiro Gallego, de Aldobuela de la Bóveda, multa de 50 pesetas.

Por negarse a dar factura: Antonio Lorenzo, de Salamanca, 30 pesetas.

Expedientes sobrescritos: José González Martín, de Miranda del Castañar, por no existir Intendencia.

Saquería "Cohen", de Salamanca, por idem id.

César Pizmo Campos, de Salamanca, por idem id.

Juan Miguel García Bernal y otros, de Fuentes de Béjar, por falta de pruebas.

Salamanca, 17 de Febrero de 1939, III Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Gabriel Arias.

Obsequios recibidos para el Hogar del Herido

Doña María Antonia Blanco de Blanco, una botella manzanilla «La Palma», una botella Terrez fino «Tio Enrique», dos botellas de sidra.

Doña Remedios Bernal de Cortés, cinco docenas de pasteles y una botella de cofee.

Don Primitivo Jiménez, 25 pesetas.

Señorita María Lourdes Calvo Iscar, 60 pasteles.

Banco del Oeste de España. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000. RESERVAS 1.500.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 3. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Castañera, Ciudad Rodrigo, Coria, Horvás, Jarai de la Vera, Lumbrales, Mijsadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Villafraanca de los Barros, Vitigudino y Zafra. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA. Capital: Ptas. 25.000.000. BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON. Capital: Ptas. 10.000.000. BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA. Capital: Ptas. 3.000.000. OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libretos ordinarios o cualquier clase, teniendo o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias e impresas.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio. Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 80 pesetas al año.

Dr. Julio Pérez Martín. MATRIZ Y PARTOS. CONSULTA A LAS DOCE. San Justo, 26.—Teléfono 1303.

NOTICIAS. Han sido curados en la Casa de Socorro, Andrea Rincón, de herida contusa en el pie derecho; Juan Domínguez, contusión en el dedo meñique de la mano derecha; Juan Antonio Salinero, herida infectada en el dedo pulgar de la mano derecha, y Eusebia Gobeja, extracción de un cuerpo extraño de la laringe.

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. Ludeña Hijo. ODONTOLOGO. Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla. Santander. MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, NUM. 3. Teléfono 2086. SE ARRIENDA el Cuarto de Abajo de Sanabria, término de Moraleja de Sayago (Zamora). Para tratar, con José Rivas, en dicha finca. 10-a-6.



NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Han llegado: don Emilio Ló...

DE DIAS
Mañana, San Matías, es el san...

DESPEDIDA
Al cesar en la Administración...

ENFERMOS
Se encuentra bastante mejora...

FALLECIMIENTOS
Hoy recibimos la triste noti...

El señor Norberto Hernández...

Entre los novios se cruzaron...

Enviarnos al futuro matrimo...

VARIAS
-Ondulación "Marcel". ANTONIO...

LA MODA
Joyas de fantasía
Las mujeres más elegantes...

En los clips observaremos...

En la ciudad de Béjar, con...

Una larga y penosa enferme...

En estos tristes momentos...

Mañana hace dos años que en...

ANIVERSARIOS
Mañana hace dos años que en...

El Gobierno francés se ha di...

Referente a la segunda cues...

La Unión Soviética no ha co...

Se han celebrado dos solemn...

La oración fúnebre estuvo a...

La población se asoció con v...

Damos una relación de los n...

Don Benito Barbero Bernar...

Don José Bote Manchá, Econo...

Los ochenta años de Hugo Junkers. - Cómo nacieron los famosos aparatos de metal

Berlín.—La aviación civil ale...

En todos los salmantinos vive...

Al cumplirse tan triste fecha...

Poco después, Junkers ideó...

La guerra mundial interrumpi...

Este tipo se ha perfeccionad...

En este sector—dice la Agen...

Por don Manuel del Busto, p...

Entre los novios se cruzaron...

Enviarnos al futuro matrimo...

VARIAS
-Ondulación "Marcel". ANTONIO...

LA MODA
Joyas de fantasía
Las mujeres más elegantes...

En los clips observaremos...

En la ciudad de Béjar, con...

Una larga y penosa enferme...

En estos tristes momentos...

Mañana hace dos años que en...

ANIVERSARIOS
Mañana hace dos años que en...

Aún quedan en Francia 400.000 refugiados de la España roja

QUE CUESTAN AL ESTADO FRANCÉS TRES MILLONES Y MEDIO DE FRANCO

París.—El periódico "Figaro"

El Gobierno francés se ha di...

Referente a la segunda cues...

La Unión Soviética no ha co...

DE PLASENCIA

Se han celebrado dos solemn...

La oración fúnebre estuvo a...

La población se asoció con v...

Damos una relación de los n...

Don Benito Barbero Bernar...

Don José Bote Manchá, Econo...

Don Antonio Bravo Martín, Co...

Don Santiago Pajares Álvarez...

Don Pedro Isidoro Palomares...

Don Luis Carmona Gómez, Cap...

Don Francisco Caballero Méndez...

Religiosos Misioneros del I. C. de...

R. P. don José Lama, Superior...

Don Ignacio Abad Palacios...

Don Miguel Mesa Piña...

Don José María Suárez...

Hermanos Legos de la misma Casa...

EL CORRESPONSAL

Un trágico record francés: el de la mortalidad por tuberculosis

El 50 por 100 de los jóvenes fr...

La doctora Feron ha denunciad...

Siempre según las indicadas...

Francia, en fin, tiene un ter...

La doctora Feron ha puesto fin...

Doctor Gabriel Alonso
PROFESOR DE LA F. DE M. ELECTRO-RADIOLOGIA
Diagnóstico y tratamiento Consultas a las doce
Especies, 2 (Edificio de Electricidad de Salamanca). Teléfono 1730

SE HA CLAUSURADO LA CONFERENCIA BALCANICA DE BUCAREST

Gafenco, presidente de la Conferencia, ha declarado a los periodistas: «Los miembros del Consejo permanente han decidido, en principio, el reconocimiento del Gobierno de Franco. Cada Estado permanece libre de determinar a su conveniencia las modalidades de este reconocimiento»

Bucarest.—Al final de la sesión de la última Conferencia balcánica...

«El Consejo permanente de la Entente balcánica, reunido en Bucarest...

Los miembros del Consejo permanente...

El Consejo permanente afirma nuevamente...

El Consejo permanente ha tenido ocasión...

El Consejo permanente ha ratificado...

La próxima sesión anual ordinaria...

Bucarest.—Después de haber dado...

«Los miembros del Consejo permanente...

Bucarest.—Después de dar lectura...

«En el transcurso de nuestras deliberaciones...

«Los Estados miembros de la Entente...

«Indispensable ampliar relaciones...

PANTALONERAS militar y paisano...

MALA ENCARNADURA
Así se expresa vulgarmente la resistencia a la cicatrización de heridas, quemaduras, úlceras, etc., que se observa en innumerables personas.
Pero, es porque los profanos desconocen, naturalmente, que la aludida torpidez cicatricial puede provenir, en ocasiones, de la exigüidad en vitaminas del organismo en que se manifiesta, y que un abundante caudal de las mismas favorece, notoriamente, los procesos regenerativos.
Y de ahí el éxito, en verdad sorprendente, de
"DERMIBERO,"
desde hace más de 11 años, como insuperable regenerador del epitelio.
El aceite de hígado de bacalao y el cloruro de calcio, son los principales componentes de
"DERMIBERO,"
El primero, es uno de los productos naturales más ricos en vitaminas, y el cloruro de calcio es la sal cálcica más fácilmente absorbible por el organismo, en el que el calcio tanto contribuye al equilibrio coloidal orgánico.
La influencia vitamínica en los seres de alta jerarquía orgánica es decisiva para la vida de los mismos y su abroquelamiento contra las asechanzas nosológicas, no yéndole a la zaga en importancia, la de las sales inorgánicas, que en determinada concentración se encuentran en el interior del protoplasma y en los jugos orgánicos que le rodean, ejerciendo dos funciones esenciales: La cuantitativa u osmótica, y la cualitativa o iónica específica.
De la enérgica doble acción conjunta, la vitamínica del aceite de hígado de bacalao, y la iónica del cloruro de calcio de
"DERMIBERO,"
es de donde se deriva su eficacia, reiteradamente comprobada en Hospitales, Clínicas, Dispensarios, etc., para el tratamiento de: HERIDAS TRAUMATICAS, QUEMADURAS, SABANONES ULCERADOS, GRIETAS DE LOS PECHOS y, en general, de todos aquellos casos en los que se aspire a una rápida y total cicatrización.
Ptas. 3,70 y 1,65 tubos mediano y pequeño, respectivamente, Timbre a metálico incluido, en todas las Farmacias.
Laboratorio Ibero - TOLOSA (España)
«VESPER», Agencia de Publicidad, TOLOSA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 25, E ISABELES, 1-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880. Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: BEJAR, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA
Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 2 %
Imposiciones a seis meses..... 2,50 %
Imposiciones a doce meses o más..... 3 %
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, etc., al 5 por 100.—De ropas y alhajas al 4,50 por 100.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
HORAS DE DESPACHO AL PUBLICO: De 9 y 1/2 a 1; fiestas no dominicales, de 10 a 12; los sábados se despachará también de 4 a 6 de la tarde en la sección del Monte de Piedad.
Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los distinguidos salmantinos siguientes: Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Fernando García Sánchez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscaj Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Mifambres Almaraz, don José Alonso Bartol, don Fernando Peláez de las Heras y don Cristóbal Riesco Lorenzo.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 697 3 Sombra, 10 6 Mínima, 0,4 Seco, 9 4 Húmedo, 6 4 Viento NE.—Fuerza, 1 Cielo, casi cubierto Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0 0

El Adelanto

Diario de la mañana

LA ELECCION PAPAL CARDENALES

Por DOMINGO DE ARRESE

El día mismo en que se verifica la solemne entrada de los Cardenales en el Conclave, el Cardenal Decano celebra, como acto preparatorio, la Misa del Espíritu Santo, a la que asisten todos los eminentísimos Purpurados. Después de la Misa, un Obispo pronuncia desde el púlpito un sermón sobre el tema «pro eligendo Summo Pontifice».



G. B. Nasalli Rocca

Después de la Misa, un Obispo pronuncia desde el púlpito un sermón sobre el tema «pro eligendo Summo Pontifice». En seguida se forma el cortejo cardenalicio que, entonando el «Veni Creator», entra en la Capilla Sixtina. Allí, bajo el célebre «Juicio Final», de Miguel Ángel, se alza un altar y delante del altar un trono para el que sea elegido Papa.



Emenegildo Felleggrinetti

El Cardenal más joven saca, al azar, nueve bolas, de las que las tres primeras designan a los Cardenales «escrutadores», las tres siguientes a los Cardenales «controladores» y las tres últimas a los Cardenales «enfemeros» encargados de ir a recoger el voto de los que, por sus achaques, no hayan podido acudir a la Capilla. Después, los Maestros de Ceremonias distribuyen a cada Cardenal una papeleta, que se pliega en tres partes de arriba a abajo.



Nicola Canali

Cada Cardenal vuelve entonces a sus habitaciones escoltado por cuatro Guardias Suizos y un Guardia Noble, que constituyen su pequeña Corte. Por la tarde, después de tres largos toques de campana, durante los cuales se hace salir a todos los que directamente o indirectamente no intervienen en la elección, el Mariscal del Conclave cierra las puertas con tres llaves, de las que entrega una al Gobernador, guardando las dos restantes en una bolsa de terciopelo.



Pietro Boetto

Tan pronto como en cualquiera de los escrutinios, un candidato obtiene la mayoría de los dos tercios de votos, el Cardenal Decano, acompañado de los Cardenales jefes del Orden de los Presbíteros y de los Diáconos, se acerca al elegido y le pregunta en latín: «Aceptas la elección que canónicamente se ha hecho de ti para Sumo Pontifice?»

EL CONGRESO DE LA ASOCIACION CONTRA EL COMUNISMO

Para tomar parte en las deliberaciones han salido para Ginebra dos delegados de la España Nacional

Burgos.—Han salido para Ginebra, al objeto de participar en el Congreso de la asociación contra el comunismo, dos delegados de la España Nacional. Estos someterán al mencionado Congreso unos documentos muy interesantes y que hacen referencia a la actividad del comunismo en España, demostrando en primer lugar que la guerra civil de España ha sido por culpa del comunismo. (D.N.B.)

Los usted EL ADELANTO

Gran Instituto de Belleza y Peluquería de Señoras MANZANO Instalado con el mayor confort. Atendido por personal femenino especializado. Esta casa dispone de Masajista y Manicura. Trabajos finos. ESPOZ Y MINA, 5, 1.º. TELEFONO 5053

La documentación de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa ha sido hallada en Cataluña

San Sebastián.—El teniente de Requetés y diputado provincial señor Iruretagoyena ha hallado en Cataluña la documentación completa de la Caja de Ahorros de la provincia de Guipúzcoa.

«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Nombramientos y ascensos Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: OBRAS PUBLICAS.—Orden nombrando jefe del Servicio Central de la Junta de Defensa a don Salustio González Regueral y Arenas.

SALMANTINO, acude si aún no lo has hecho, a entregar tu donativo para nuestros hermanos de las poblaciones liberadas.

Movimiento de opinión contra Roosevelt

El ex subsecretario de Estado, Castle, critica severamente la política exterior del Presidente yanqui

«Si la política americana quiere que los Estados Unidos escapen a una guerra, todos los funcionarios gubernamentales, empezando por el Presidente, deben cesar en sus ataques contra potencias extranjeras»

Nueva York.—En un discurso pronunciado en una manifestación organizada por la Federación de ex Combatientes, en Pittsfield (Massachusetts) con ocasión del aniversario de Washington, el ex subsecretario de Estado republicano, Castle, ha criticado severamente la política exterior de Roosevelt. Este ha declarado que por sus continuos ataques contra los Estados autoritarios y por sus violentas declaraciones contra las dictaduras, el Gobierno Roosevelt ha agravado en forma peligrosa el espíritu belicista.

Si la política americana quiere que los Estados Unidos escapen a una guerra, todos los funcionarios gubernamentales, empezando por el Presidente, deben cesar en sus ataques contra potencias extranjeras.

Washington.—El senador demócrata Reynolds, contestando a la peroración radiada del senador Pittman, ha declarado que los Estados Unidos no tienen obligación alguna de defender a las democracias europeas, ya que en Europa no existen, en realidad, «democracias en el sentido americano».

Reynolds rechazó señaladamente las afirmaciones de Pittman, según las cuales, una política de apaciguamiento es inmoral y que vale más morir unos días antes, «por el cristianismo y la justicia». (D.N.B.)

Berlin.—El periódico «Berliner Boerser Zeitung» comunica que los círculos americanos competentes para la propaganda proyectaban ya a principios del mes de Febrero, de acuerdo con la Casa Blanca, una nueva labor de propaganda contra los Estados autoritarios, con el fin de turbar los efectos de distensión producidos por el discurso del Fuehrer en el Reichstag.

Roma.—Toda la Prensa italiana ataca la campaña de difamación y provocación de los hombres de Estado americanos contra las potencias autoritarias.

Washington.—Durante el debate de ayer de la Cámara de Representantes, el presidente de la Comisión naval, Vinson, declaró que los Estados Unidos están ligados por sus intereses con Inglaterra y Francia.

Orden moral, orden social, orden sanitario: son las consignas de los países triunfadores.

La cultura española en Italia

Vitoria.—En el Real Instituto Superior de Economía y Comercio de Venecia, se ha inaugurado un curso de lengua y literatura española y se ha abierto ya el concurso para cubrir su cátedra con un profesor titular. Es esta la primera cátedra de escalafón que se crea en la nación hermana en honor de nuestra literatura.

DEBATE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

El Gobierno da la seguridad de que las conversaciones comenzadas entre los Estados Mayores de Inglaterra y Francia, continuarán

Comentarios de la prensa alemana a la declaración de Chamberlain

Londres.—Los debates celebrados ayer en la Cámara de los Comunes fueron clausurados por el canciller del Condado de Lancaster, Morrison, el cual por primera vez tomó la palabra en calidad de portavoz del ministro de la Defensa Nacional.

Berlin.—Algunos periódicos alemanes manifiestan desconfianza con respecto a las declaraciones de ayer en la Cámara de los Comunes durante el debate concerniente al rearme.

El periódico no encuentra en la manifestación del representante del Gobierno, Morrison, ni en las palabras de los oradores de la oposición, «ninguna alusión a la posibilidad de una colaboración anglo-alemana».

Inglaterra quiere restablecer la paz y la confianza sobre una base firme

Inglaterra quiere restablecer la paz y la confianza sobre una base firme. Entonces podrá darse comienzo a un entendimiento entre los pueblos.

Londres.—Chamberlain ha pronunciado esta tarde un discurso en Blackbourne, el que ha comenzado con la siguiente frase de Shakespeare: «Aunque las tres cuartas partes del mundo se levanten en contra, nosotros las hundiremos en el error». Y ha continuado: «Se comprende el sentido de estas palabras cuando se considera que el mundo inglés es solamente la consecuencia de los esfuerzos de Inglaterra y que hay que añadir, además, la colaboración de los grandes dominios de los amigos y de los aliados de la guerra».

Berlin.—«Berliner Boerser Zeitung» escribe a propósito de la declaración hecha por Chamberlain en la Cámara de los Comunes, lo siguiente: «La declaración hecha por el Presidente del Consejo británico en el sentido de que la carrera de los armamentos es una locura, representa un aviso muy significativo. Desgraciadamente Chamberlain no llega hasta las consecuencias necesarias y no hace distinción de todos los interesados».

«Berliner Lokal Anzeiger» escribe que no se puede decir que sean tranquilizadoras las declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes y en general todos los debates.

Espectáculos para hoy

FRONTON TORMES.—A las seis y media y diez y cuarenta grandes partidos y quinielas. COLISEUM.—A las siete y cuarto y diez y media. «Primo sita», por Jhon Beal y Gloria Stuart y Virginia Weidle, Minnie Rival de Shirley Temple. MODERNO.—A las cuatro y cuarto y siete y cuarto, por Hele Diosa del Fuego, por Hele Gahagan y Randolph Scott. TARAMONA.—A las siete y cuarto y diez y media. «Eloble del Rey, por Gusti Huber y Alberto Matterstock.

La cuestión del papel que le tocará hacer a Inglaterra en la primera fase de un conflicto será abordada, como es natural. Excusado es decir que no será posible prever una acumulación de reservas y de material de guerra en un volumen comparable al de las dos últimas fases de la Gran Guerra.

El ministro de la Guerra se ocupará, de todos modos, de esta cuestión en ocasión de la discusión del presupuesto militar. (D.N.B.)

El periódico no encuentra en la manifestación del representante del Gobierno, Morrison, ni en las palabras de los oradores de la oposición, «ninguna alusión a la posibilidad de una colaboración anglo-alemana».

«Hamburger Fremdenblatt» declara que durante el transcurso del debate del rearme se ha manifestado que Inglaterra está decidida a reanudar los esfuerzos de apaciguamiento solamente después de haber completado su programa de rearme.

Berlin.—«Berliner Boerser Zeitung» escribe a propósito de la declaración hecha por Chamberlain en la Cámara de los Comunes, lo siguiente: «La declaración hecha por el Presidente del Consejo británico en el sentido de que la carrera de los armamentos es una locura, representa un aviso muy significativo. Desgraciadamente Chamberlain no llega hasta las consecuencias necesarias y no hace distinción de todos los interesados».

«Berliner Lokal Anzeiger» escribe que no se puede decir que sean tranquilizadoras las declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes y en general todos los debates.

«Berliner Lokal Anzeiger» escribe que no se puede decir que sean tranquilizadoras las declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes y en general todos los debates.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12. Teléf. 2016

BANCO COCA

(FUNDADO EN 1895) Casa Central: SALAMANCA - Generalísimo Franco, n.º 29 Sucursales: Guifúndez y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD) OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior de Banco. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Caja de Ahorros Imposiciones y reintegros todos los días laborables

tes alrededor de los esfuerzos que hacen Inglaterra para desentendarse de todos los otros países en la cuestión de los armamentos.

«Berliner Boerser Zeitung» escribe que el hecho de que Chamberlain haya puesto en guardia a sus oyentes para que no crean todas las fantasías respecto de intenciones ocultas de otras potencias, representa una respuesta formal al discurso radiado del senador americano (D.N.B.)

REPRESENTACIONES

Firma muy introducida en Cataluña con amplia red de agentes LAS LICITA T. M. Suquet, Puerta del Ángel, 25. Barcelona

OTRO DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Inglaterra quiere restablecer la paz y la confianza sobre una base firme

Entonces podrá darse comienzo a un entendimiento entre los pueblos

Londres.—Chamberlain ha pronunciado esta tarde un discurso en Blackbourne, el que ha comenzado con la siguiente frase de Shakespeare: «Aunque las tres cuartas partes del mundo se levanten en contra, nosotros las hundiremos en el error». Y ha continuado: «Se comprende el sentido de estas palabras cuando se considera que el mundo inglés es solamente la consecuencia de los esfuerzos de Inglaterra y que hay que añadir, además, la colaboración de los grandes dominios de los amigos y de los aliados de la guerra».

«Berliner Boerser Zeitung» escribe a propósito de la declaración hecha por Chamberlain en la Cámara de los Comunes, lo siguiente: «La declaración hecha por el Presidente del Consejo británico en el sentido de que la carrera de los armamentos es una locura, representa un aviso muy significativo. Desgraciadamente Chamberlain no llega hasta las consecuencias necesarias y no hace distinción de todos los interesados».

«Berliner Lokal Anzeiger» escribe que no se puede decir que sean tranquilizadoras las declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes y en general todos los debates.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12. Teléf. 2016

BANCO COCA

(FUNDADO EN 1895) Casa Central: SALAMANCA - Generalísimo Franco, n.º 29 Sucursales: Guifúndez y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD) OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior de Banco. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Caja de Ahorros Imposiciones y reintegros todos los días laborables